

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el "Primer Congreso Provincial de la Administración Pública", organizado por la Asociación de Profesionales de la Administración Pública de Tierra del Fuego (APAP), bajo la consigna "Fortaleciendo la estatalidad: La gestión del conocimiento y la formación de competencias en la administración pública".

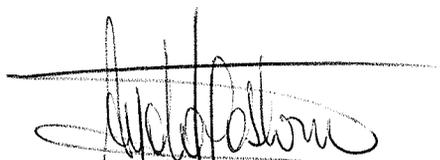
ARTÍCULO 2º.- El citado congreso se desarrollará los días 02 y 03 de Septiembre de 2010, en la Sala Niní Marshall de la Casa de Cultura Municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

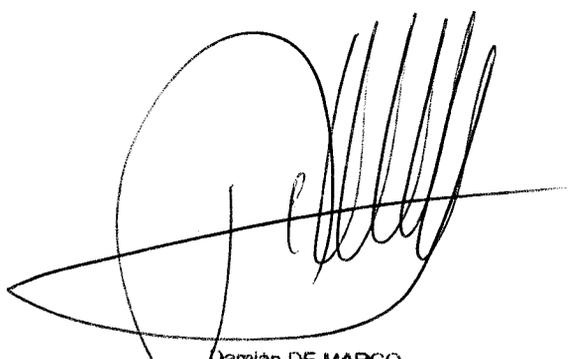
RESOLUCION CD N° 186 /2010.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 02/06/2010.-

im



GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA